

Madrid, a 9 de agosto de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento del mercado el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con la oferta de adquisición de acciones formulada por Tempore Holdings SCSp, sociedad controlada por TPG Real Estate Partners III, L.P. (“**TPG**”) y dirigida a los accionistas de la Sociedad distintos de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (“**Sareb**”), que fue anunciada mediante Hecho Relevante el 18 de julio de 2019 (la “**Oferta**”), se informa de que esta ha sido aceptada por accionistas titulares de 196.772 acciones representativas de 0,727% del capital social.

Tal y como se comunicó en el referido Hecho Relevante, el precio que recibirán los accionistas que hayan aceptado la Oferta por la transmisión de sus acciones es de 12,18 € por acción reducido (euro a euro) por el importe bruto de 7,10274045 € por acción distribuido como dividendo por la Sociedad el pasado 7 de julio de 2019.

Se recuerda que el precio de la Oferta podrá ser ajustado al alza en caso de que así sea ajustado el precio pactado entre Sareb y TPG en la compraventa de acciones representativas del 75% del capital de la Sociedad, por la diferencia que pueda existir, en su caso, entre el capital circulante y la deuda neta de la Sociedad estimados a la hora de determinar el precio de la compraventa y los realmente existentes en la fecha de cierre de la compraventa.

La Oferta se liquidará el próximo 14 de agosto de 2019.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.